



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)

COMISIÓN ORGANIZADORA

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

En el Distrito de Chupaca, siendo las 10:00 a.m., del día **19 de diciembre de 2025**, con la asistencia del Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS - Presidente, Dra. Zaida Olinda PUMACAYO SÁNCHEZ - Vicepresidenta Académica, Dr. Jorge Luis YANGALI VARGAS - Vicepresidente de Investigación, miembros de la Comisión Organizadora y Abg. Alfredo Fidel HERNÁNDEZ LÓPEZ, Secretario General, de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca (UNACHU), reunidos en la sala de sesiones de la Comisión Organizadora, sito en el Jr. San Pablo N° 165, luego de verificado el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los 03 miembros de la Comisión Organizadora, el Presidente da inicio a la sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

A. LECTURA DE ACTA:

Se da lectura la Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 05 de diciembre del año dos mil veinticinco, luego los miembros de la Comisión Organizadora refieren estar de acuerdo y proceden a la respectiva firma.

B. DESPACHO:

1. Oficio N° 037-UNACHU-CO-VPI (17.12.2025), APROBACIÓN DEL PLAN DE REGLAMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN UNACHU 2026-2027, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA.

PASA A ORDEN DEL DÍA

2. INFORME TÉCNICO N° 004-2025-URH-DGA-P/UNACHU (17.12.2025), REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVIDORES CIVILES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA.

PASA A ORDEN DEL DÍA

C. INFORMES:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. Informa, que está realizando gestiones en el Gobierno Regional de Junín para la donación de un vehículo y otro.
2. Los profesionales de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad Formuladora han logrado tener información básica sobre los terrenos.
3. Respecto a la personería jurídica el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica ya presentó copia del Estatuto de la UNACHU debidamente autenticado por nuestro Secretario General.
4. Se ha reunido con el personal de Presupuesto y se acordó que se va gastar en la adquisición de bienes, vamos estar en un 85% en gastos.
5. Hemos dicho al MEF que no vamos pagar a los trabajadores, el MEF nos ha dicho ese dinero no se puede tocar para otros.
6. Hemos dispuesto el margesi de bienes.
7. Ya salió la convocatoria del CAS para el 2026, y se realizará de conocimiento por todas las redes sociales.

VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. Indica el 11 de diciembre de 2025 en el taller realizado sobre el Plan Estratégico Institucional-PEI se aplicaron las encuestas.
2. En la actualidad se está trabajando.
3. Este insumo se va presentar al DIGESU.
4. Respecto al reglamento de sesiones hizo las observaciones, se está consolidando la información.

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. Se está realizando gestiones ante la Municipalidad Provincial de Chupaca, Ahuac y Ccarpacc para que nos informe sobre las empresas con la finalidad de la triple hélice.
2. Del Instituto de Educación Superior Pedagógico Teodoro Peñaloza, Instituto de Educación Superior Tecnológico Jaime Cerrón Palomino y Red de Salud de Chupaca, nos han enviado una relación de los investigadores, investigadores sociales.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)

COMISIÓN ORGANIZADORA

3. Se han enviado dos planes, el primero está para ver en la presente sesión, la segunda está en trámite.
4. La investigación se financia con recursos determinados.

D. PEDIDOS:

DE LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, solicita en la presente sesión ordinaria sea visto:

1. El día lunes 22 de diciembre de 2025 los informes de las Vicepresidencias
PASA A ORDEN DEL DÍA

DEL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, solicita que en la presente sesión ordinaria sea visto lo siguiente:

1. El Plan Estratégico Institucional a la fecha no se ha informado, si salió por licitación, no se sabe el monto.
PASA A ORDEN DEL DÍA
2. De la demanda social y ocupacional cuáles son los lineamientos
PASA A ORDEN DEL DÍA
3. Corrección de la Resolución N° 018-2025-P/CO-UNACHU (25.11.2025), el los vistos no se ha consignado un oficio de la Vicepresidencia de Investigación.
PASA A ORDEN DEL DÍA
4. Tipo de resolución que estamos emitiendo.
PASA A ORDEN DEL DÍA

E. ORDEN DEL DÍA:

- 1°. Oficio N° 037-UNACHU-CO-VPI (17.12.2025), APROBACIÓN DE PLAN DE REGLAMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN UNACHU 2026-2027, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA.

ACUERDO:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN DERIVAR A PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA Y VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA, EL PLAN DE REGLAMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2026-2027 DE LA UNACHU, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES.

- 2°. INFORME TÉCNICO N° 004-2025-URH-DGA-P/UNACHU (17.12.2025), REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVIDORES CIVILES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA.

ACUERDO:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN DERIVAR A PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA Y VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA, EL REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVIDORES CIVILES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA, RÉGIMEN D. LEG. 1057-CAS, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES.

- 3°. PEDIDO DEL DR. JORGE LUIS YANGALI VARGAS, VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, EN EL WhatsApp SE APERTURE UN DRIVE PARA INGRESAR CON FACILIDAD.

ACUERDO:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA, DISPONGA A LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA QUE IMPLEMENTE A NIVEL INSTITUCIONAL EL DRIVE.

- 4°. PEDIDO DEL DR. ALFREDO WALTER AYALA CARDENAS, VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, PAGO AL CONSULTOR DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL-PEI, CON QUE PARTIDA SE VA PAGAR Y COMO SE VA CUBRIR EL ESTUDIO DE DEMANDA ADICIONAL.

CONOCIMIENTO:





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)

COMISIÓN ORGANIZADORA

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA PRECISA QUE EL PAGO POR EL SERVICIO DEL CONSULTOR SERÁ CON LA PARTIDA DE PROFESIONALES; EN CUANTO AL ESTUDIO DE LA DEMANDA ADICIONAL SE TIENE QUE HACER LAS MODIFICACIONES.

Siendo las 11:58 a.m., se culmina la sesión ordinaria, para lo cual los miembros de la Comisión Organizadora firman la presente en señal de conformidad.



Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS
PRESIDENTE C.O.
UNACHU



Olinda PUMACAYO SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA C.O.
UNACHU



Dr. Jorge Luis YARGALI VARGAS
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN C.O.
UNACHU



Alfredo FIDEL HERNÁNDEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL
UNACHU